



027

ACUERDO NUMERO
17 JUN. 1993

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Julio de 1.993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de Julio de 1.993, en la suma de cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos (\$46.359.000.) moneda corriente, provenientes de:

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	45.094.000.
Ingresos de Operación Comercial	1.265.000.
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE JULIO CON RECURSOS PROPIOS.....	46.359.000. =====

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos para el mes de Julio de 1.993, según la naturaleza del gasto en la suma de cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos (\$46.359.000.) moneda corriente, distribuidos por numerales, rubros, programas, subprogramas y proyectos presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

NUM. ART. ORD. REC. CONCEPTO

02	GASTOS GENERALES	RENTAS PROPIAS
001	Compra de Equipo	2.700.000.
002	90 Materiales y Suministros	60.000.
003	90 Mantenimiento	3.500.000.
004	90 Servicios Públicos	74.500.
006	90 Viáticos y Gastos de Viaje	1.300.000.
008	90 Comunicaciones y Transporte	200.000.
009	90 Seguros	0.
010	90 Impuestos, tasas y multas	195.000.
011	90 Gastos imprevistos	0.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES.....	8.029.500. =====

027

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Julio de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

NUM. ART. ORD REC. CONCEPTO

3			TRANSFERENCIAS	
	013	90	Bienestar Social	6.064.500.
	014	90	Capacitación	<u>1.000.000.</u>
				<u>7.064.500.</u>
				=====

4			GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	
	001	90	Gastos puramente de Operación Comercial	1.265.000.
				=====

INVERSIONES

PROGRAMA 2401
Investigación y Divulgación científica y tecnológica
SUBPROGRAMA 03
Fomento a centro de investigaciones
PROYECTO 001
Impulso a las investigaciones
Recurso 90

30.000.000.

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE JULIO DE 1993 CON RECURSOS PROPIOS

46.359.000.

=====

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

17 JUN. 1993

Jairo Meo Escobar
JAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE
bla



Carlos Arturo Jaramillo R.
CARLOS ARTURO JARAMILLO R.
SECRETARIO

